

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.281

Viernes 17 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2144276

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN DE DOÑA LILIAN TRONCOSO GÓMEZ COMO MIEMBRO DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS QUE INDICA

(Extracto)

Por DEXE202200075 de este Ministerio, de fecha 3 de junio de 2022, declárase, a contar del 30 de marzo de 2022, la cesación de doña Lilian Troncoso Gómez como miembro integrante de los Comités Científicos Técnicos Pesquerías de pequeños pelágicos y de Recursos demersales zona Sur-Austral, de conformidad a lo establecido en el artículo 155 letra i) literal b) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DS N° 430 de 1991, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el artículo 18 letra b) del DS N° 7 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 3 de junio de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2144276

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl